

Segundo Proceso de Titulación Licenciatura 2021

PASO I

Ingresar al siguiente link:

<http://sites.google.com/view/titulacionupv/inicio>

**26 de Abril al
07 de Mayo**

PASO II

Proporcionar los datos que solicita el formulario y subir escaneados los documentos que se solicitan:

CURP, CERTIFICADO DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA, CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL, DOCUMENTO QUE AVALE LA OPCION DE TITULACION Y ESCALAS EN CASO DE TITULARSE POR DOCUMENTO ACADÉMICO

Nota: Es indispensable proporcionar todos los documentos señalados; de lo contrario no podrá continuar al paso 3.

PASO III

Realizar pago por proceso de titulación
Cuenta Banamex
41816216
Clave interbancaria
002840418100062167

\$2,100.00

PASO IV

Subir documentos como se indica en la Plataforma de titulación

26 de Abril al 07 de Mayo

PASO V

Imprimir y requisitar la ficha de control que llegará al correo electrónico, (favor de verificar bien el correo anotado en el formulario a él se le hará llegar su Acta de Examen y Título Electrónico)

PASO VI

Realizar pago del formato OVH que recibirá por correo electrónico 10 días después de presentar su Examen o Acto Protocolario Virtual

(Compulsas de Documentos y Legalización de Título Profesional ante SEP)

PASO VII

Acto Protocolario u Examen Profesional Virtual
22 de Mayo

PASO VIII

El Acta de Examen Electrónico se enviará a su correo electrónico

Le solicitamos estar al pendiente sobre las indicaciones para la entrega de documentos originales y copia; así como de los comprobantes de pago correspondientes en físico.

Departamento de Servicios Escolares:

Tel. 8-14-15-94 Ext. 14 y 25

Correoelectrónico: certificacion.upv@msev.gob.mx

La emisión del Título Electrónico quedará sujeta a verificación que realice la Dirección General de Profesiones de autenticación de los documentos que integran el expediente de cada egresado.